



RECIBIDO A SATISFACCIÓN PROVEEDORES

1. FECHA DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN (No debe ser inferior a la fecha de corte del periodo evaluado)	19/06/2026
2. GENERALIDADES	
NOMBRE COMPLETO / RAZÓN SOCIAL:	Victor Manuel Garcia Arevalo
NATURALEZA DEL CONTRATO:	< Contrato CD > N°<097> <2026>
VALOR:	21.000.000,00
PLAZO:	5 meses
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	19-02-2026

3. ASPECTOS PARA EL PAGO	
Datos de la planilla integrada de pago de Seguridad Social:	Numero de Planilla: 85309783
	Fecha de Pago: 16/06/2026
	Periodo de Salud: 05 -2026
	Periodo Pensión: 05 -2026
Factura o cuenta de cobro N°:	04-2026
Valor de la factura o cuenta de cobro:	\$4.200.000
Periodo de la factura o cuenta de cobro:	19-05-2026 al 18-06-2026

4. PÓLIZAS EXPEDIDAS (solo diligenciar en caso de que aplique)			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
	DESDE	HASTA	
Anticipo	<día/mes/año>	<día/mes/año>	\$
Cumplimiento - Cumplimiento del Contrato	<00/00/0000>	<00/00/0000>	\$
Cumplimiento - Calidad del servicio	<00/00/0000>	<00/00/0000>	\$
Cumplimiento - Pago de Salarios	<00/00/0000>	<00/00/0000>	\$

5. ACTIVIDADES CONTRATADAS (tal cual como aparecen en el contrato)	6. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
Objeto: “Prestación de servicios profesionales para la formulación, ejecución, seguimiento y mejora de los planes, programas y proyectos relacionados con las tecnologías de la información, sistemas de información y comunicaciones, y gobernabilidad electrónica, alineados con los lineamientos establecidos por el gobierno nacional y la corporación”. - Apoyar en la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos en materia de Tecnologías de la Información, Sistemas de Información y Comunicaciones y Gobernabilidad Electrónica de acuerdo a los lineamientos que establezca el Gobierno Nacional y la Corporación. - Brindar apoyo en la implementación, gestión y permanente actualización de los sistemas de información internos y externos transversales que determine el Gobierno Nacional con los que interactúa la Corporación. - Promover y participar en los estudios, investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios a su cargo y el	Actividad 1. Atención y Seguimiento a Requerimientos de la Oficina de Control Interno sobre Accesibilidad Web NTC 5854 <u>Descripción de la actividad:</u> Se atendió la comunicación oficial remitida por la Oficina de Control Interno relacionada con el seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional FR.EM.007 asociado a la norma NTC 5854 de accesibilidad web. A través de correo electrónico se dio respuesta formal a los requerimientos planteados, reportando el avance en la corrección de los hallazgos identificados y remitiendo las evidencias técnicas correspondientes al estado de implementación de las acciones de mejora. <u>Justificación:</u> Desde la perspectiva de la gestión TIC, la atención oportuna a los requerimientos de la Oficina de Control Interno permite mantener actualizado el estado de avance del plan de mejoramiento de accesibilidad web dentro del ciclo de gestión documental del área. El reporte periódico de los hallazgos corregidos y las evidencias técnicas asociadas facilita la trazabilidad de las intervenciones



RECIBIDO A SATISFACCIÓN PROVEEDORES

oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así como la ejecución y utilización óptima de los recursos disponibles. - Apoyar en la publicación, mejoras y supervisión del contenido de la página web de Corpamag, asegurando su alineación con las políticas nacionales vigentes. - Fomentar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones con el fin de incrementar la competitividad de la Corporación y optimizar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes, así como de los procesos y procedimientos establecidos. - Apoyo en el desarrollo e implementación de políticas y sistemas para proteger los datos y las redes de la empresa contra amenazas externas e internas. - Preparar reportes a entes de control, informes, documentos, reuniones y mesas técnicas, que se lleven a cabo de acuerdo a las funciones de la Oficina e instrucciones impartidas por el supervisor. - Reportar de manera oportuna cualquier anomalía o irregularidad que constituya una violación evidente de la normatividad ambiental vigente, así como realizar las demás actividades que le sean requeridas por el supervisor del contrato acordes con el alcance del objeto.	realizadas sobre el portal institucional, soporta la verificación posterior de los controles implementados y constituye un insumo necesario para la actualización de la matriz de riesgos tecnológicos relacionados con el cumplimiento normativo del sitio web. Actividad 2. Corrección de Hallazgos de Accesibilidad Web NTC 5854 en el Portal Institucional Descripción de la actividad: Se ejecutaron las correcciones técnicas de accesibilidad web sobre la página de inicio del portal institucional (https://www.corpamag.gov.co), en desarrollo de las acciones previstas en el Plan de Mejoramiento Institucional FR.EM.007 (NTC 5854). Inicialmente se realizó una verificación con la herramienta WAVE de WebAIM, identificando 9 errores, 12 errores de contraste y 19 alertas. Mediante diagnóstico técnico con herramientas de desarrollador se determinó que la plantilla activa del sitio (wt_trendi_free, framework Helix Ultimate) inyecta dinámicamente, a través de complementos de Joomla, varios de los estilos y atributos causantes de los hallazgos. Con base en este diagnóstico se implementaron correcciones mediante bloques de JavaScript documentados —cada uno con comentario descriptivo, criterio normativo y fecha— incorporados al archivo de la plantilla activa (templates/wt_trendi_free/js/main.js), previa copia de seguridad del archivo original. Las correcciones abarcaron: ajuste de contraste de color en el menú de accesibilidad y en el botón flotante del widget de accesibilidad (criterio 1.4.3); asignación de nombre accesible a los enlaces de redes sociales del pie de página (criterios 2.4.4 / 4.1.2); depuración de referencias ARIA rotas en paneles de pestañas (criterio 4.1.2); eliminación de un atributo de menú ARIA inválido en una barra de navegación vacía (criterio 4.1.2); asignación de etiqueta accesible al campo de búsqueda del encabezado (criterio 3.3.2); eliminación de enlaces redundantes en las tarjetas de noticias (criterio 2.4.4); e incorporación de texto indicativo "(PDF)" en los enlaces a documentos en ese formato (criterio 2.4.4). Tras la intervención, la verificación final con WAVE en sesión de navegación privada reportó 0 errores, 0 errores de contraste y una reducción de 19 a 14 alertas (todas de carácter informativo), con un incremento del puntaje AIM de 7.6 a 9.7 sobre 10. Como resultado de esta actividad se elaboró y radicó el Informe Técnico de Corrección de Accesibilidad Web NTC 5854 del 10 de junio de 2026, con sus respectivas evidencias anexas. Justificación: El cumplimiento de la norma técnica NTC 5854 de accesibilidad web es un requisito establecido para los
--	---



RECIBIDO A SATISFACCIÓN PROVEEDORES

	portales institucionales del Estado colombiano, orientado a garantizar el acceso a la información pública a todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad. La corrección de los hallazgos identificados en la auditoría interna no solo da respuesta a una obligación normativa y a un compromiso suscrito en el Plan de Mejoramiento Institucional, sino que mejora sustancialmente la experiencia de navegación de los ciudadanos en el portal de CORPAMAG, reduce el riesgo de incumplimiento ante entes de control y fortalece la imagen institucional en materia de inclusión digital. La documentación técnica detallada y trazable de cada corrección garantiza, además, la sostenibilidad de los ajustes realizados frente a futuras actualizaciones de la plantilla del sitio. Actividad 3. Continuación del Diligenciamiento del Formato de Autodiagnóstico de la Norma ISO 27001:2022 <u>Descripción de la actividad:</u> Se continuó con el proceso de diligenciamiento del formato de autodiagnóstico basado en la norma ISO 27001:2022, avanzando en la evaluación del estado actual de los controles y requisitos de seguridad de la información implementados en la Corporación. Este ejercicio permite identificar el nivel de cumplimiento frente a los dominios y controles definidos por la norma internacional, con miras a atender las recomendaciones formuladas por la Oficina de Control Interno en sus informes de seguimiento. <u>Justificación:</u> El diligenciamiento del formato de autodiagnóstico de la norma ISO 27001:2022 es una herramienta fundamental para establecer el nivel de madurez del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en CORPAMAG. A través de este proceso se identifican las brechas existentes frente a los estándares internacionales de seguridad, facilitando la priorización de acciones de mejora. Esta actividad responde directamente a las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno, que ha señalado la importancia de contar con un diagnóstico estructurado de la gestión de seguridad de la información como base para fortalecer los mecanismos de protección institucional.

7. RIESGOS IDENTIFICADOS	8. SEGUIMIENTO / ESTADO DE LOS RIESGOS
Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista. – Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la	Hitos del Proyecto



RECIBIDO A SATISFACCIÓN PROVEEDORES

necesidad y posibles incumplimientos de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.

Otros riesgos identificados:

- ✓ No disponibilidad de información a recopilar.
- ✓ No disponibilidad de expedientes físicos para recopilación de información.

9. CUMPLIMIENTO:	☒ CUMPLE	☐ NO CUMPLE
------------------	--	------------------------------------

Elder Delima R

ELDER ORLANDO DE LIMA ROSADO
SUPERVISOR